

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estrañ. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, número 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2894 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Haas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 1.^a de enero.
En la recepción de los oficiales del ejército francés de ocupación en Roma por el Padre Santo, este último expresó su benevolencia paternal y su gratitud, y apoyando especialmente en la gratitud, dijo: «puedo que sea la la última vez que bendiga a ese ejército con el aparato pontifical; es posible que después de vuestra marcha vengan a Roma enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede. Yo a ejemplo de nuestro Salvador en el jardín de los Olivos osare siempre por el ejército francés, por la familia imperial, por la Francia entera y lo mismo por la pobre Italia, abrumada bajo tantos males.»

Florencia, 2.
El ministerio que jurará hoy, está constituido del modo siguiente: general La Marmora, presidencia y Negocios extranjeros (Estado); Mr. Chaves, Interior (Gobernación); Mr. Jardini, Trabajos públicos (Fomento); Mr. Scialoja, Hacienda; Mr. Bifalco, Justicia; y Mr. Pettinengo, Guerra; Mr. Angioletti, Marina; y Mr. Berti, Instrucción pública.

Nueva-York, 23 de diciembre.
El oro está a 135 y el algodón a 51.

San Petersburgo, 1.
Está interdicte a los polacos de las antiguas provincias polacas adquirir propiedades territoriales de otro modo que por herencia legal; sin embargo, los actuales propietarios que no hayan participado de la insurrección no tendrán obligación alguna de vender; estas disposiciones no tienen aplicación al actual reino de Polonia.

Se habla de una carta que, según parece, ha dirigido el Sr. Bravo Murillo al general Narváez, dándole señales y justas quejas por haber tomado su nombre sin previa aprobación, en la censibida elección de la comisión senatorial del mensaje.

En Reus han circulado rumores relativos a la presentación de una partida de cinco hombres armados en término de

Alejarse á la parte de la montaña. Las autoridades y guardia civil practican actividades diligencias en su persecución; pero se cree que no tenga importancia alguna esto hecho, pues los individuos de la partida llevaban solo armas blancas, y alguno de ellos un palo por todo arma.

El Sr. D. Nazario Garriquiri ha salido de Madrid con objeto de recibir y acompañar desde la frontera á S. M. la reina madre.

Las actas de Logroño siguen ocupando á la comisión del Congreso. Ayer ha vuelto á ser oido el Sr. Cruzada Villamil.

Las actas euya aprobación debe discutir hoy el Congreso ascienden á 185, de ellas 89 de primera clase.

Ya ha partido el tren real que debe conducir á Madrid á la reina Cristina. También han salido de Madrid para la frontera varios miembros del Consejo del ferro-carril del Norte con objeto de acompañar á S. M.

Un despacho anuncia que ayer mañana abrió el rey D. Luis las Cortes portuguesas. El príncipe Augusto, hermano del rey, ha desempeñado por primera vez las funciones de condestable del reino. En el discurso regio S. M. se ha felicitado de la acogida que él y su esposa han encontrado en las principales cortes de Europa, y por las excelentes relaciones que unen á Portugal con todas las potencias.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 2.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 8 por 100 interior español, a 90 0/0; el exterior, a 90 0/0; la difendida, a 90; la amortizable, a 90 0/0; el 3 por 100 francés, a 98-40 y el 4 1/2, a 98-60.

Londres, 2.
Los consolidaos ingleses quedaban de 87 1/8 a 11 1/4.

Por el gobierno civil de esta provincia se han remitido para su censura al ministerio de la Gobernación, las obras dramáticas siguientes:

«Pared por medio», juguete en un acto, original y en verso.

Dice La Patria:

«Algunos diputados de todas las fracciones de la Cámara popular tienen ya el

Los bandidos de lebita ó el lujo de la pobreza, drama original en tres actos y en verso.

Cupid contra Esculapio, zarzuela en un acto, original y en verso, é impresa en Barcelona.

Entre primos, comedia en prosa en un acto.

Y La familia de Antonio Pérez, drama en tres actos y en verso, original.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que la legislatura de Mississippi ha adoptado un proyecto de ley por el que se suspenden hasta 1.^a de enero de 1863 todas las leyes del Estado relativas al pago de la deuda del mismo.

En los Estados Unidos se van á elevar estatuas á Fulton y Morse, el descubridor del vapor y el perfeccionador de los telégrafos eléctricos.

El célebre cantor nulo italiano Rovere, muy conocido del público que asiste habitualmente al teatro Real, ha muerto en Nueva-York.

El rey Victor Manuel ha regalado á la célebre bailarina señorita Boschetto un magnífico caballo árabe, y á la Neri-Baldai un soberbio brazalete.

Lo que en estos momentos preocupa mas la atención en París son las dos muñecas caprichosas espuestas en el almacén de bombenes de Siraudin, calle de la Paz. Estas muñecas, de mas de un metro y muy proporcionadas, representan la una á la moda en 1866 y la otra á la moda en 1866. Están vestidas con tanta riqueza como gusto, y forman una especialidad tan curiosa como verosímil de los trajes de las mujeres de ambas épocas. Desde la mañana hasta la noche la muchedumbre que se agolpa á verlas obstruye completamente toda la fachada del almacén.

Están terminados los preparativos en las Tuilleries para la recepción de 2 de enero; la cubierta destinada á reservar los carriages se ha colocado á la entrada del pabellón del Reloj, en el patio del Carrousel. Se fija para el segundo miércoles de enero el primer baile en las Tuilleries.

Dice La Patria:

«Algunos diputados de todas las fracciones de la Cámara popular tienen ya el

pensamiento de presentar al Congreso, cuando se discuta los presupuestos, una proposición en que se pida una pensión para la señora viuda del malogrado é ilustre Sr. Pacheco.

La Política declara anoche que el señor Mantilla ni ha presentado ni tiene motivos hasta ahora para presentar su dimisión. También dice, de acuerdo con nuestras noticias, que el Sr. Estrella no ha presentado la suya como equivocadamente.

El Sr. D. Pedro de la Puent Apeche se ha separado de la empresa del periódico La Patria, cuya propiedad ha pasado á serio del Sr. Lopez Guijarro únicamente.

El gobierno inglés ha determinado hacer una notable reducción en el ejército, que será de dos compañías por cada batallón de línea, lo cual arroja un total de 830 oficiales y 16,000 soldados. Esta disminución no afectará al efectivo ejército en la Gran Bretaña, pues deben llegar en breve á la metrópoli diez batallones procedentes de Nueva Zelanda, la India y China.

El dia 31 del pasado debió firmarse en Berlín el tratado de comercio entre Italia y el Zollverein. Prusia, Baviera, Saajoua y Baden firmarán por una parte é Italia por otra.

El presupuesto austriaco para el año que empieza, arroja un déficit de mas de cuarenta millones de florines, el del año anterior se cerró con mas de 76 millones de déficit. Segun los cálculos del ministro de Hacienda el presupuesto de 1867 solo ofrecerá un déficit de 23 millones y medio.

El baile fantástico Le Roi d'Islet, del marqués de Massa, ejecutado en el teatro de la Ópera de París ante un público escogido, obtuvo un gran éxito, no obstante que los trajes de la mayor parte de las bailarinas parecieron demasiado variados. Se decía que los emperadores asistieron de incógnito á la representación, que se ha dado á beneficio de la caja de los artistas.

Un incidente relativo á la situación de Grecia preocupa hoy la atención del gabinete de Saint-James.

Tres jóvenes ingleses han sido secue-

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

trados por los bandidos en una partida de caza en Livadié, y como pertenecen á familias ricas y de posición, los bandidos exigen 1,000 libras esterlinas por el rescate de uno de ellos. El ministro inglés había pedido al Banco de Grecia le anticase esta suma, pero el director se excusa. El dinero se ha encontrado sin embargo, pero los ingleses reclaman la restitución del gobierno griego, y se dice que les apoya su representante. A esta exigencia se les contesta que el gobierno no puede ser responsable de los actos de los bandidos; y por otra parte, que á pesar de toda su buena voluntad, el tesoro se encuentra en la imposibilidad de pagar los 75,000 francos reclamados. Así se encuentra el asunto, aunque se habla de enviar buques de guerra á Nauplia y al Pireo.

El hijo del marqués de Larrochel quelein, ha desmentido en París la noticia de la muerte de su padre, y añade que, aunque enfermo, no es desesperada la situación de aquél.

Desgraciadamente no se puede decir lo mismo acerca de Mr. Thullier, que ha sucumbido después de una penosa enfermedad. Orador hábil, administrador distinguido, Mr. Thullier dejó en pos un gran vacío en los consejos del emperador. Mr. Thullier tenía apenas cincuenta años. Era natural de Aricens.

Han sido nombrados ayudantes de campo del Sr. D. Pedro Mendoza, capitán general de Navarra, el capitán del regimiento de caballería de Baile, de húsares, D. Arcadio San Juan y Merdina, y el teniente de coroneles de la Reina D. Juan Bellon y Nuñez.

Dicen, según La Discusión, que el ministro ha apresurado la vuelta de Roma del P. Claret.

No es verdad. Ya hemos dicho cien veces que el gabinete no se mezcla para nada en estos asuntos, ni la detención o regreso de este respetable prefado, cuyo nombre tanto traen y llevan ciertos periódicos, podía inspirar ciudado alguno, políticamente hablando, al gabinete.

Ha sido nombrado ayudante de campo del actual señor ministro de Marina, el teniente del regimiento de caballería de España, 3.^a de ceraceras, D. Juan de Zabala y Guzman.

24

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

hasta que llegó su vieja criada que iba á ayudarle á acostar.

Ventos años hacia que estaba al servicio de la familia, y esto la había acostumbrado á decir cuanto se la venía á la boca, escuchándose el director con mas gana que á cualquiera otra persona de la casa. Contento en aquel instante precisamente de tener alguien con quien desahogar su corazón después de la escena que acababa de pasar, dijo así entró: «Este mundo se hace cada dia mas absurdo.»

—«Sí, sí, —replicó Anna que era un tanto misántropa, «y los viejos se hacen cada vez peores.»

—«No es éso lo que yo quiero decir», interrumpió el director encolerizado, ason las hijas jóvenes las que cada dia se hacen mas irrationales, desobedientes e ingratas hacia sus padres.»

—«Sí, sí; pero también es necesario tener en cuenta que la vida de las pobres muchachas no es muy divertida, muchas veces.»

—«Divertida! ¡y necesitan que lo sea! A las jóvenes conviene mas una vida severa que divertida. Les conviene una vida que las acostumbre á ser serias, trabajadoras y que las ocupen en el arreglo de la casa.»

—«En buen hora; pero me parece que no habrá un gran mal en que tuvieran un poco de entretenimiento. Y al decir esto no quiero que tengan extraordinarias diversiones, sino algo que sea de su agrado, algo que tuvieran derecho á esperar, que les diera un poco de descanso al corazón á la vez atractiva la vida, porque la vida, para nosotras las mujeres, es muchas veces harto pesada y triste.»

—«Las majaderías de siempre; ¿qué es lo que os falta? Mis hijas, ¿de qué carecen? ¿No tienen quanto necesitan para su vestimenta y alimento?»

—«Sí, ciertamente; pero permítidme, señor director, que os diga lo que pienso. A mi juicio es necesario que las jóvenes saquen algún provecho de la vida, que tengan algo que las pertenezca, que las interese, y en que puedan pensar para el dia de mañana. Mirad, yo no soy mas que una pobre sirvienta; pero en ciertos días tengo mis ocupaciones particulares, y tengo además mis salarios, que son míos, y de los que puedo ahorrar á fin de año cuanto quiera; yo puedo imponer alguna cosa todos los años en nuestro banco para cuando sea vieja;

puedo ayudar á un amigo, y creo que cada cual debe tener algo propio en este mundo, y el derecho de emplearlo como quiera, porque esto da tranquilidad y proporciona dicha.»

—«Tienes razón, cuando se trata de personas que han llegado á la edad madura y que pueden conducirse por si mismas», dijo el director; «pero mis hijas no están en ese caso, son unas niñas; si ellas tuvieran lo que les pertenece y la libertad de hacer lo que quisieran, bien pronto acabarían con todo. Precisamente porque quiere que mis hijas tengan una vida algo con que contar, para que puedan vivir sin depender de nadie en su vejez, es por lo que cuido de sus intereses y ahorro para ellas. Y continuare haciéndolo aun cuando se manifestaran ingratas; porque estoy seguro de que llegarán un dia en que me darán las gracias.»

—«Pero, director, me parece que las señoritas Alma y Hertha tienen ya bastante edad para cuidar de sus intereses por sí mismas.»

—«Yo no entiendo de eso; yo sé lo que debe hacer; Alma es muy buena, pero demasiado débil para ser capaz de dirigirse por sí propia, y Hertha es terca y voluntaria, y necesita tutela toda su vida.»

—«Pues bien, preciso es que os diga la verdad! La haces una insigne injusticia», exclamó Anna con la osadía que la daban sus antiguos y fieles servicios, «y la difunta madama Hard no la comprendió mejor que vos. Pero yo debo decirte, si es terca y voluntaria, es también una joven que tiene una inteligencia nada común, que sería capaz de gobernar una ciudad y aun una nación. Desde la infancia se ha distinguido de las demás; tal vez sea un poco singular y activa, ipero en cambio tiene un corazón tan bueno, es tan razonable y generosa...»

—«Su madre y tú la habeis echado á perder por hablar así, la interrumpió el director, «es obstinada y voluntaria, te vuelvo á repetir, y es preciso tratarla con severidad. A las hijas no les conviene hacer su santa voluntad y que se dirijan por su capricho, y ahora, como siempre, quiero que las misas sigan en todo mi voluntad, y no digan ni hagan otra cosa que lo que á mi me convenga. Yo soy el amo en mi casa, y espero que haya en ella obediencia y subordinación. Que me condene, si tolero que desde aquí en adelante falte nadie á mis órdenes y no venga á la hora marcada. Ya sé muy bien lo quequiero, y quiero que se me obedezca y que mi voluntad sea la ley de mi casa. No sufriré que se olvide lo que he dicho mas de cien veces, y mas de cien veces,

—«Entremos juntos», continuó diciendo adelantándose resueltamente hacia la puerta que se hallaba á la izquierda, y poner la mano en el picaporte, se detuvo involuntariamente y dio un profundo suspiro. Por fin, abrió y entró.

En una sala polígonal a menudo, había una sola persona, un hombre. Estaba sentado en un sofá precisamente enfrente de la puerta; delante de él había una mesa, sobre la que ardían dos velas. Tenía los pies envueltos en una franela y en su mano se veía un reloj de oro. Imposible equivocarse acerca de quién era, pues desde luego se reconocía en el aliento de la casa, terror de la familia.

Era un hombrécillo delgado; sus facciones eran regulares y armónicas; sus cabellos caños y cortados se sostienen rectos solos; su frente elevada y impetuosa, y unas cejas negras y espesas cubrían sus grandes ojos pardos que en aquel momento se fijaban con dureza y celos en los que entrañaba.

—«Ya ha pasado la hora marcada», dijo con voz encoterrada el director Falk á su hija. «Son las ocho y veintidos minutos de mi reloj. ¿Qué es lo que ha hecho que te detuvieras tanto tiempo?»

—«No sabía la hora, y se me ha pasado», contestó Hertha tranquilamente.

—«Te se ha pasado!» exclamó el director, «te se ha pasado esa es una disculpa que no viene á cuento; ¡se olvida uno tan fácilmente de su deber! pero tú no piensas en eso ó tal vez crees que es bueno, noble e independiente olvidar la obligación! Bien veo que eso está conforme con todas esas teorías modernas que tanto te seducen, con las doctrinas de emancipación de las mujeres, y tú, quienes empujan tanto en la obediencia de tus padres, ¡te se ha pasado la hora! No será extraño que el dia menos pensado te olvides de que tienes un padre y algunos deberes que cumplir hacia él. ¡Te se ha pasado la hora! y tú me lo dices tan tranquila, como si tuvieras derecho á hacer lo que te convenga. Mi señora que yo sea aquí el amo, nadie hará otra cosa que lo que á mi me convenga. Quiero ser el amo en mi casa, y quiero que haya en ella obediencia y subordinación. Que me condene, si tolero que desde aquí en adelante falte nadie á mis órdenes y no venga á la hora marcada. Ya sé muy bien lo quequiero, y quiero que se me obedezca y que mi voluntad sea la ley de mi casa. No sufriré que se olvide lo que he dicho mas de cien veces, y mas de cien veces,

he dicho que quería que la puerta estuviese cerrada á las ocho de la noche, y que bajo ningún pretendo se abriese fuera de esa hora. Todo el mundo debe estar en casa todos los días á las ocho en punto ó antes. Tú lo habías dicho, ¿sí ó no?»

—«Lo habíais dicho, contestó Hertha en el mismo tono.

SEGUNDA EDICION.

Ayer a las siete de la noche S. M. la Reina, acompañada del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor D. Ignacio Aguilar, que, previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta en que S. M. el emperador de Méjico le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

Al verificarlo, el Sr. D. Ignacio Aguilar dirigió a S. M. un discurso, en el que dijo que el emperador de Méjico le había comunicado el asegurar a la Reina de la alta estima en que su augusta soberano tiene las relaciones amistosas que felizmente existen entre Méjico y España y el deseo de cultivarlas y hacerlas cada día más y más cordiales, y que sus votos por la felicidad y engrandecimiento del pueblo español son tan fervientes, como sincera la adhesión hacia su augusta persona y a todos los miembros de la real familia.

S. M. la Reina le contestó que la animaban los más vehementes deseos de estrechar cada día más las relaciones de buena amistad que deben existir entre España y Méjico, y que hacia votos por la felicidad del emperador y por la prosperidad de la nación mexicana.

El representante mexicano, a quien acompañaba el segundo secretario de la legación D. Guillermo Garay, pasó en seguida a ofrecer a S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Se ha mandado de real orden a las juntas de beneficencia y demás establecimientos de provincia autorizados para enganjar el papel de la deuda que posee, que en lo sucesivo cuiden muy escrupulosamente de nombrar como apoderados a personas de toda su confianza, de reconocida probidad y honradez, y, siendo posible, a empleados que se hallen bajo su dependencia, y que por razón de sus cargos tengan prestada fianza; en la inteligencia de que en caso de descuido o negligencia serán responsables de los perjuicios que puedan irrogarse a los establecimientos que dirijan ó administran.

Se ha declarado de real orden limpio el puerto de Ciudadelia (Menorca), en vista de la completa desaparición del cólera morbo.

S. M. ha tenido a bien disponer que los caballos sementales del Estado en el próximo año de 1866 presten el servicio de caballaje ó cubrición sin retribución alguna por parte de los dueños de las yeguas que a este fin se presenten en los depósitos ó paradas establecidas al efecto.

Hoy publica la *Gaceta* la instrucción fijando las atribuciones de las secciones especiales de la contribución industrial y de comercio, creadas por real decreto de 23 de setiembre último, y los trámites de los expedientes sobre defraudación.

A las doce y cuarenta y cinco minutos del día de ayer 2 de enero, entró en Cádiz el vapor-correo de las Antillas.

Según los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

Ayer estuvo el termómetro en Madrid por bajo de C. La más alta temperatura fué de 3° de Reaumur á las tres de la tarde.

Hoy canta el Sr. Mario por última vez en el teatro real de Madrid.

S. M. ha concedido el empleo de sub-inspector supernumerario al médico mayor del cuerpo de sanidad militar D. Antonio Plaza, en recompensa de los buenos servicios que ha prestado en las islas Baleares, a donde fué destinado en comisión con motivo de la epidemia del colora.

Ayer en la reunión que se celebró en el Congreso por la comisión de actas trátese, entre otros asuntos, de la interpretación del artículo 10 de la ley electoral, con respecto a los diputados electos que son catedráticos.

Usaron de la palabra los Sres. Coronado, Figueroa, Colmeiro, Catalina y Bedmar, estudiándose bastante, algunos de ellos, en dilucidar la materia del debate, sosteniendo que los catedráticos no debían ser considerados como empleados, en la acepción más común de esta palabra.

Italia ha sido reconocida por el gobierno de Baviera. El marqués de Centurione, primer secretario que era de la legación italiana en Madrid, ha sido trasladado á la de Munich, para cuyo destino salió ayer precipitadamente. En su breve permanencia en esta corte, el señor marqués de Centurione ha sabido captarse las mayores simpatías.

Esta mañana hemos publicado por SUPLEMENTO ESTAORDENARIO, las siguientes noticias:

Hoy á las cuatro de la mañana ha recibido noticia el gobierno de que se habían sublevado en Aranjuez y Ocaña los regimientos de húsares de Calatrava y de Bailén, arrastrados solo por un comandante y algunos subalternos.

El comandante que ha arrastrado á la sublevación á los regimientos de Bailén y Calatrava, se llama Bastos, ha servido en la expedición a Méjico, y ha sido ascendido por antigüedad hace poco tiempo.

El duque de Tetuan ha salido del ministerio de la Guerra á las once de la ma-

nana para visitar los cuarteles. En todas partes ha sido recibido con aclamaciones por oficiales y soldados dispuestos todos á cumplir con su deber, defendiendo el orden.

Los cuerpos de caballería existentes en Alcalá y que están hoy mandados por el brigadier Vega han recibido hoy por la mañana orden telegráfica de venir sobre Madrid.

La sublevación de los regimientos de Bailén y Calatrava la han hecho poquísimos oficiales, y solamente figura entre los sublevados un comandante. Los bravos y leales coroneles Heredia y Aldama que mandaban los cuerpos sublevados, en unión con la mayoría de los oficiales leales y del comandante de la Guardia civil de Aranjuez con la fuerza disponible de su mando se pusieron inmediatamente en seguimiento de los sublevados, resueltos á tratar, siquiera sea con riesgo de su vida, de que entraran en su poder los sublevados.

Varios oficiales de los regimientos de Bailén y Calatrava se han presentado ya en Madrid á tomar órdenes del gobierno.

Dos veces intentaron los sublevados de Aranjuez apoderarse de la estación telegráfica, pero no pudieron conseguirlo.

Ayer en la reunión que se celebró en el Congreso por la comisión de actas trátese, entre otros asuntos, de la interpretación del artículo 10 de la ley electoral, con respecto a los diputados electos que son catedráticos.

Al amanecer de hoy el duque de Tetuan en persona ha visitado la capitana general, el gobierno militar de la provincia y los parques, dictando sobre la marcha algunas disposiciones que también fueron ejecutadas inmediatamente.

El Consejo de ministros se ha reunido á las ocho de la mañana y acordado que se declare en estado de sitio el distrito militar de Castilla la Nueva y cualquier otro punto en que se altere el orden público. El mismo Consejo de ministros ha vuelto á reunirse á las doce de la mañana.

Por el ministerio de la Guerra se ha comisionado á varios generales para que inmediatamente salgan en trenes especiales y vayan á ponerse al frente de las tropas en varios puntos de la Península. Hasta las diez de la mañana el telegrafo libre ha comunicado al gobierno que en toda la Península seguía reinando la tranquilidad.

Hoy por la mañana pasó á casa del general Prim para dictarle órdenes del gobierno, un ayudante del señor ministro de la Guerra; pero no se le encontró en su domicilio, habiendo respondido los criados que estaba de caza con algunos amigos. Efectivamente, ayer se le vió marchar de Madrid con el brigadier Milán del Bosch y otros. Salió en una pequeña góndola ó carrojo de caza.

El duque de Tetuan ha salido del ministerio de la Guerra á las once de la ma-

nana para visitar los cuarteles. En todas partes ha sido recibido con aclamaciones por oficiales y soldados dispuestos todos á cumplir con su deber, defendiendo el orden.

Los cuerpos de caballería existentes en Alcalá y que están hoy mandados por el brigadier Vega han recibido hoy por la mañana orden telegráfica de venir sobre Madrid.

Desde las diez de la mañana de hoy se ha preparado en Madrid una columna compuesta con fuerzas de todas armas, bastante para poder batir á los sublevados. No ha salido desde luego aguardándose el conocer fijamente la dirección de aquellos, que, anoché era, como hemos dicho, la de Chinchón.

Anoche, después de reunirse en Aranjuez los dos regimientos sublevados, se pusieron en marcha hacia Chinchón. Ya hemos dicho que los siguen desde los primeros momentos los dos coroneles y la mayor parte de los oficiales de los mismos cuerpos sublevados, y la guardia civil, que, reunida rápidamente en Aranjuez, marcha en bastante número para no tener ser atacada.

Por efecto de la intranquilidad en que están los ánimos, hoy se han suspendido las clases en los establecimientos públicos de instrucción.

A la una del día se ha publicado el bando declarando á Madrid en estado de sitio.

A la hora en que damos este suplemento, no sabemos que se haya alterado el orden en ningún otro punto de la península.

TERCERA EDICION.

Cualquier que sean las afirmaciones de *El Español* respecto al incidente ocurrido entre los señores ministro de Gracia y Justicia y Lacoste en una sección del Senado, nosotros tenemos datos suficientes para asegurar que nuestro colega ha sido mal informado. Ni el incidente tuvo las proporciones que se le dan, ni lo hubiera consentido el duque de Valencia, dignísimo presidente de la sección, ni el hecho pudo colindar la libertad del Sr. Lacoste para votar como creyó más conveniente, puesto que las explicaciones que mediaron tuvieron efecto después de la votación. Esto fué lo único que ocurrió: explicaciones más ó menos amistosas, en formas corteses, y tan corteses que no se apercibieron de ellas personas que estaban al lado. Esto hubo y las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia las repite, las sostiene y mantendrá en el Parlamento si de ellas se le pide cuenta. Por lo demás, no pue-

de al piezas demandar de calumnia al Sr. Pérez, porque el hecho no tiene bastante importancia para tales demandas; pero el Sr. Calderón Collantes tiene la seguridad de demostrar que lo que se pretende en este asunto es dar proporciones a hechos que de ellas carecen.

Terminado ayer el acto de la apertura de los tribunales de justicia, el Sr. D. Nicolás Peñalver, regente de la audiencia de esta corte, acompañado de varias magistrados, del decano de la junta del colegio de abogados, D. Manuel Cortina, del Sr. Acevedo y de algunos otros asistentes á la apertura, pasaron á visitar el archivo que acaba de establecerse en la misma audiencia, merced al incansable celo del Sr. Peñalver, á los asiduos y constantes trabajos del secretario Sr. Rodán, y á la laboriosidad no interrumpida de los oficiales de la secretaría. El arquitecto del tribunal Sr. Sanchez, director de las obras, se hallaba de antemano en el expresado local y acompañó en la visita, dando cuenta así de las obras que se han construido ya, como de las que están á punto de terminarse. El archivo que está en la parte alta del edificio, se halla perfectamente ordenado y con la debida separación los legajos correspondientes á lo civil y á lo criminal, en un local espacioso que mide 160 pies de extensión. Habiéndose conseguido desenterrar de los humedos sótanos donde estaban anteriormente legajos que se hallaban ya en un estado de deterioro lamentable. En el centro del archivo se ha colocado una lápida en que se lee la siguiente inscripción: «En el año de MDCCCLXVI, reinando doña Isabel II constitucional, y siendo ministro de Gracia y Justicia el excelentísimo Sr. D. Fernando Calderón Collantes, y regente de esta audiencia el escriván Sr. D. Nicolás Peñalver, se estableció en este sitio el archivo de procesos bajo la dirección del arquitecto del tribunal, D. Juan Antonio Sanchez».

La audiencia debe felicitarse, porque de hoy mas, cuenta con un archivo bien ordenado, donde tendrá siempre á la vista importantes trabajos, y el fruto de sus improyas y penosas tareas.

Ba los últimos días del año anterior celebró Junta general la asociación de ayudantes de obras públicas. Estuvo sumamente animada en ella después de discutir varios puntos para dar mayor encanche á dicha asociación, se nombró una comisión compuesta de cinco individuos del cuerpo, para que redactara las bases con arreglo á las cuales ha de refundirse: siendo uno de los extremos que debe abrazar el proyecto de la comisión, la creación de un Monte-pío en beneficio de las familias de los asociados.

Algunos periódicos dicen que el señor Aparisi y Guijarro se va á encargarse de la dirección de *La Regeneración*. Creemos que no es cierto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

meterte en todo, y así va ello. Llámase ésto tener genio, y no se habla de otra cosa; esta quiere ser artista, aquella autora y la otra profesora ó cosa semejante. Maldita sea tanto charlatanería. Yo quisiera que tuvieran talento para la cocina, porque esto al menos sería algo y aprovecharía en este mundo, y no que ahora todas tienen talento demasiado elevado para ocuparse de esas vagatelas. Dios nos libra! Necesitan un objeto más grande; quieren ser nuestras conciudadanas á alguna otra locura por el estilo. Me encantaría solo pensar en ello, y mientras yo vive, yo seré el amo de mi casa y mis hijas no darán que decir á los demás con sus estupideces; se ocuparán en sus quehaceres, y no consentiremos entrem en mi casa esas ideas modernas de libertad y emancipación.

El director continuó hablando mucho tiempo de su tema, vuelto hacia su hija, que desde el momento en que comenzó a dirigirse á ella, quedó completamente mudia, pálida e inmóvil, con sus dos grandes ojos negros fijos en él, pero desembriéndose sin embargo en ellos la expresión de su hondo sufrimiento interior, que alguna vez pareció cambiarse en sentimiento de cólera y aversión. Pero una palabra salió de sus labios. Rodolfo se apoyó en la pared con la cabeza inclinada sobre el pecho; y aun cuando era esta su actitud ordinaria, sus miradas, que lanzaban sombríos destellos, se fijaron alternativamente en el director y en Hertha.

Aquella penosa escena fué interrumpida al fin por la antigua sirvienta Anna, que avisó estar ya pronta la comida. La tía Petronila entró seguida de dos niñas de doce á trece años; saludó con cierta turbación, dando, como siempre, vueltas y revueltas á los cordones de su redín, y las jóvenes se quedaron á la puerta al ver el aire regañón y furioso de su padre.

Al ver su actitud las llamó para que se acercaran á él, y su presencia pareció dulcificarle un poco; hizolas algunas preguntas, las dió un manotóncito en las mejillas, y al llamarlas por sus nombres, se pusieron encendidas como la granada, enrojeciéndoseles hasta las orejas, y una de ellas se le arrasaron los ojos con lágrimas. Al notarlo las llamó sientas, locas y niñas fieras; apóstrofe que las hizo que prorrumpieran en llanto, cosa muy natural á su edad.

«Qué significa esto?» replicó su padre,

«A qué viene esa malita sensibilidad tan afectada? Yo no quiero que esto suceda, y no lo permitiré. Si no sabes más que llorar, podéis ir a otra parte á divertiros. ¿No os ha enseñado otra cosa vuestra tía? ¿No puede enseñaros a ser niñas razonables y no tonteras?»

— «Son todavía tan jóvenes y sensibles», dijo la tía Petronila.

— «¡Ah! ¡bah!» dijo el director. «Todo eso no pasa de ser una solemne tontería. He aquí á lo que conduce el ser tan sensibles y leer novelas á todas horas, á suspirar, llorar y enternecerse por todo, fastidiarse de todo y creerse desgraciadas por la menor cosa. Yo no quiero que mis hijas se eduquen así; quiero que sean personas útiles, buenas para algo, y no que vivan de ilusiones y absurdos. No quiero nada de eso, entendedlo bien. Ahora vendré á sentarlos á la mesa, y bas- ta ya de quejas.»

La vieja Anna acababa de decir que estaba la comida en la mesa.

El director pasó al comedor apoyándose en el brazo de su hermano y antiguo enemigo y en una caña, y tras él fueron desfilando, silenciosos, los demás miembros de la familia. Dos velas únicamente lucían en la mesa, alumbrando débilmente el sombrío salón.

— «La alegría de esta casa está acorde con la luz de este salón!» dijo Rodolfo á Hertha en voz baja.

— «Qué es eso?» dijo el director; «qué dices?» y sus amenazadoras ojos se fijaron en Rodolfo, que atorradó nada contestó.

— «Creo que te burlas! ¡Ten! y otra vez no hables sin reflexionar antes lo que dices», y le dió un fuerte bofetón que dejó aturdido al desechado joven. Los ojos de Hertha echaban llamas, y la tía Petronila empezó á llorar.

— «Vamos, fuera majaderías!» dijo el director; «sentaos: ¿dónde está Alma? ¿por qué no ha subido?»

— «Está algo indisposta y se ha acostado», dijo la tía, que acababa de ahogar sus lágrimas en un vaso de cerveza.

— «Maldita tontería!» volvió á refunfuñar el director. Pero al como la tempestad se disipa cuando suena el trueno, así el director cayó en una especie de abatimiento cuando pareció haber descargado su mal humor. Para disiparla intentó hablar de otras varias cosas; pero los que le rodeaban solo le contestaban con monosilabos ó callaban, siempre que la conversación no tomase la

forma de preguntas directas. La frugal comida terminó bien pronto, sin que casi nadie disfrutara de ella, á no ser Rodolfo, que comía vorazmente, y el director, que parecía tomar su sopla en vino con un acostumbrado apetito. Cuando este se levantó de la mesa, dirigió un laconico, «buena noche» á la tía Petronila, que saludaba rotando los alarcenes de su saco, y á las niñas, que fueron á estrechar la mano de su padre, dándole gracias por aquella buena comida, y deseándole buena noche. Su mirada permaneció fría y dura al caer sobre aquellas niñas, que parecían estar deseando salir de allí.

— «Chán insopportable es esta vida!» murmuró la pequeñuela Martha con su viveza acostumbrada, dirigiendo la palabra á su hermana María; ésta buena gana me casaría esta misma noche, aun cuando supiera que al despertarme mañana amanececiá viuda...»

— «Chut, chut, callaos», refunfuñó la tía saliendo de la habitación con las niñas.

Hertha y Rodolfo habían seguido ya al director.

— «Poned la mesa y dad las cartas», dijo.

Rodolfo trajo una mesa redonda que colocó delante del sofá, y Hertha puso encima dos barajas suyas y usadas; a punto, empezó la partida de *Fekral*.

Imposible es presumir un juego de cartas más frío y frívolo. Hertha jugaba maquinalmente, estaba sumamente pálida y solo pronunciaba con una especie de frío reprimido las palabras que exigía el juego. Rodolfo no hacía más que malas jugadas, y el director no cesaba de gruñir, de modo que como no fuerá cuando temían que jugar, nadie hablaba una palabra. Aun cuando no se atravesaba dime-nó, al director le gustaba ganar, cosa que sucedía siempre, por lo mal que jugaban los demás, no habiendo interés. Pasadas dos horas, el director miró su reloj y dijo: «Ya son las once, y hemos acabado.»

Rodolfo y Hertha colocaron las sillas senciosamente en su sitio, quitaron la mesa y recogieron las cartas.

— «Buenas noches, Rodolfo, puedes irte á acostar», dijo el director con frialdad, «Hertha, quedate que tengo que hablarle.»

Rodolfo se inclinó, y dirigiendo una prolongada mirada á Hertha, salió de la habitación.

Padre e hija estaban solos, y por mucho tiempo permanecieron en silencio

pareciendo esperar el uno que hablase el otro. Por fin dijo el director:

</

El presbítero D. Miguel Sánchez, que ha separado de *La Regeneración* por diferencias graves en el modo de practicar los intereses de su partido, va a publicar, según se dice, un nuevo periódico titulado *La Verdad*.

En la *Real* de criados de ES. M. y AA. celebra una función en rogativa para implorar los divinos auxilios del Todopoderoso a fin de que se dignen conceder un feliz alumbramiento a S. M. la Reina. Dicho acto tendrá lugar en la real iglesia de la Encarnación, el día 6 del corriente a las 11 de su mañana.

Nuestro apreciable amigo ilustrado redactor en jefe de *La Dinastía*, Sr. La Foz, tan amante como el primero de las glorias de su patria, ha dado, *motu proprio*, algunos pasos encaminados a que por el ministerio de Fomento se destinaren fondos para continuar las obras empezadas en el *Panteón de los Reyes de León*, cuando era gobernador de aquella provincia el Sr. Pravia, y suspendidas por falta de dinero para los trabajos.

El viernes último vio con dicho objeto al señor marqués de la Vega de Armijo, quien le aseguró que tendría mucho gusto en contribuir cuanto esté de su parte a que las citadas obras continúen.

Solo resta para conseguirlo que el señor Polanco, actual gobernador de León, apresure el informe que ha de dar la sotacitud, dirigida por el cabildo de la catedral de San Isidro, al señor ministro de Fomento. Esperamos que, si bien este año no podrá cantarse el responso, como en los anteriores, en la capilla del citado *Panteón*, muy pronto, abreviados los trámites del expediente, ha de contar aquel cabildo con fondos para la restauración de tan glorioso e importante monumento artístico.

El Español, oviendo en un momento de exaltación las brillantes cualidades del bravo y pundonoroso general Cordero, le ataca, como ya hemos dicho, por el sencillo hecho de haber sido nombrado director general de Estado mayor, y hasta parece que quiere poner en duda, como lo hacen otros periódicos, el haber abandonado su puesto en el gabinete anterior por motivos de salud. Si estos motivos fueran ciertos, digalo la gravísima enfermedad que le ha aquejado este veano durante su permanencia en París; pero aun suponiendo que una razón de disidencia le obligara a abandonar su puesto, nadie podrá negarle que fue un acto de dignidad, puesto que abandonaba un elevado cargo por reducirse a la situación pasiva.

Si hemos dicho que el señor marqués de Miraflores estaba dispuesto a presentar su renuncia del cargo de individuo de la comisión del mensaje, es porque el mismo señor marqués lo ha declarado así a varios de sus amigos.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

París, 2.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza a 220; el 3 por 100 portugués a 46 3/4; el cambio sobre Lisboa a 540; el 5 por 100 italiano a 65 1/2; el crédito territorial francés a 000; el crédito mobiliario francés a 831; el español a 4 1/2; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 49; y el del Norte de España a 1 1/4.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 00 0/0; y en Ámsterdam a 35 1/4.

Londres, 2.

Ayer en los docks de Catalina, un incendio inmenso ha devorado considerable número de mercancías y destruido los edificios.

Nueva-York, 23 de diciembre.

El Congreso ha aplazado sus sesiones hasta el 5 de enero.

Se teme una insurrección de los negros.

Las autoridades del Sur se preparan a reprimir los desórdenes.

San Petersburgo, 2.

El *Journal de San Petersburgo* de hoy desmiente la noticia de la intervención de las potencias protectoras en Grecia.

París, 2.

En la recepción en el palacio de las Tullerías, el nuncio de Su Santidad cumplió a nombre del cuerpo diplomático al emperador, que contestó:

«Cada año en semejante época echamos una mirada a lo pasado; hoy miremos al porvenir; felices si podemos, como hoy, felicitarnos juntos de haber evitado los peligros, hecho desaparecer las aprensiones, apretado los lazos que unen los pueblos a los reyes; felices especialmente si la experiencia de los hechos consumados nos permite augurar para el mundo un largo tiempo de paz y prosperidad.»

El emperador agradeció al cuerpo diplomático sus votos y sus felicitaciones.

Anoché, como habíamos anunciado, celebró la reunión en los salones de la Academia tipográfica y redacción de *El Álbum de las familias*. La concurrencia fué numerosa, asistiendo muchas de nuestras notabilidades literarias, científicas y artísticas.

Leído el proyecto para la formación del *Liceo Español* por su autor, el Sr. Llorente y Sagrera, y aprobado por unanimidad, se acordó proponer para presidente honorario al Sr. D. Juan Eugenio Hertzschus, y los demás cargos por el siguiente orden:

Presidente, D. Ventura Ruiz Aguilera; vice-presidente, D. Eleuterio Llorente y Sagrera; secretario general, D. Eduardo Bustillo; secretario de actas, D. Angel Mondejar y Mendoza; tesorero, D. Joaquín Olmedilla; vocales, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ulpiano Segarra y D. Lorenzo Badillo; archivero bibliotecario, D. Celestino Pujol. Una comisión propone al Sr. Hertzschus la presidencia honoraria. En el acto se inscribieron las más altas personas que se hallaban presentes, y las que deseán contribuir a tan laudable pensamiento pueden hacerlo a las oficinas de *El Álbum de las familias*, Leganitos, 47, bajo.

El resultado de los trabajos de la sala cuarta correccional de esta audiencia, durante el año que acaba de terminar, es el siguiente: del año de 1864 quedaron pendientes 187 causas y han ingresado durante el año próximo pasado 4,310, formando un total de 4,497; de las cuales se han despachado 4,337 y quedan pendientes 110. Esta sala ha sido siempre la que ha tenido mayor número de causas, y si bien este año no ha llegado a las del anterior, ofrece también un resultado muy atendible, y que revela los incessantes trabajos llevados a cabo para la sustanciación de tan crecido número de causas.

CONGRESO.—HOY 3.

A la una y cuarto abrió la sesión el señor Ríos Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, anunció el Sr. Lasala que la comisión de actas reproducía el dictámen que retiró el día pasado sobre las de Sevilla.

Leyóse el dictámen sobre el acta de Guipúzcoa y el señor Belda lo combatía por creer que entrañaba la elección del señor Lasala, diputado electo, tan graves defectos que era imposible no anularla.

En un extenso discurso resumió el señor Belda los hechos ocurridos en aquella elección, dirigiendo de paso cargos al gobierno por haber preparado la parte oficial de las provincias en pro de las candidaturas afectas al ministerio.

El orador hallaba falsoyadas manifestadas en la adjudicación de votos en favor del Sr. Lasala, y en estas falsoyadas apoyó su opinión para pedir que el acta se declarase grave, dejando el discutirlo para más adelante y con más detenimiento.

El Sr. Lasala, defendió la validez del acta y de su elección, contestando a todos y cada uno de los cargos hechos por el Sr. Belda, y recordando que en las últimas elecciones de Guipúzcoa se le había hecho una cruda guerra secreta y públicamente, en el confesionario y en el púlpito, por el partido neo-católico, sin haber alcanzado a pesar de sus ataques, vencerle.

Rectificó el Sr. Belda, y habló el señor Polanco, como de la comisión, defendiendo la completa validez del acta del Sr. Lasala.

Rectificó nuevamente el Sr. Belda, y a su petición y en unión con otros señores diputados, se acordó que fuese nominal la votación sobre el dictámen, y así se verificó, resultando aprobado por 103 votos contra 18.

Quedó proclamado diputado el Sr. Lasala.

En este momento notóse que un número mayor de señores diputados acudían al salón, al propio tiempo que el señor ministro de la Gobernación ocupaba su asiento.

Era indudable que se trataba de algún accidente de verdadera importancia. Y efectivamente, el Sr. Rivero Cidraque pidió la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de S. M. con arreglo a un artículo del reglamento, y a pesar de no hallarse constituido el Congreso.

La pregunta del Sr. Rivero Cidraque se redujo a lo siguiente:

«Desde las primeras horas de hoy han circulado en Madrid rumores de que algunas fuerzas o algunos regimientos de caballería que estaban en los destacamentos inmediatos a la corte habían tomado una actitud hostil, cuya extensión no conozco.

El espíritu público de la corte naturalmente se ha preocupado y se preocupa mucho de este hecho que se califica por algunos sin intenciones ni trascendencia, pero naturalmente de versión en versión la noticia ha venido a tomar unas proporciones que yo creo que no tiene.

Por estas consideraciones, para que sepamos a qué atenernos y la opinión pública se tranquilice, yo me permito preguntar al gobierno de S. M.:

«Qué ha ocurrido en los destacamentos de Aranjuez y Ocaña, donde estaban situadas fuerzas numerosas de caballería?

En el caso de que hubiese sublevación ó comatos de sublevación, qué medidas ha adoptado el gobierno de S. M. para poner pronto y ejemplar remedio?

Por último, el gobierno de S. M., que es el que puede medir la importancia de la sublevación, ¿puede dar a Madrid y a la nación entera la seguridad completa de que el orden será restablecido y no corren el menor peligro las altas instituciones del país?

Ruego al señor ministro de la Gobernación que tenga la bondad de contestarme si en ello no hay inconveniente.»

El Sr. José Herrera, en medio de la mayor atención, se levantó a pronunciar las siguientes palabras:

«Esta noche a las ocho y media se reunieron en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del señor ministro, las subcomisiones que han formado los interrogatorios sobre el carbón mineral, el hierro fundido y en barras. Los ponentes son los Sres. Retortillo y Santos. Creemos que esta misma noche queda-

tien, por consiguiente, mucha gusto en hacer aquí una explicación con la misma franqueza con que se ha expresado el señor diputado.

Los regimientos de caballería que estaban en Aranjuez y Ocaña se han sublevado, abandonando sus coronellos y oficiales, y capitaneados solamente por un comandante y algún otro oficial, se han puesto en dirección a puntos inmediatos al pueblo de Aranjuez, siendo las últimas noticias, que debían hallarse en Arganda.

El gobierno no sabe cuál es la intención ni el propósito de los sublevados; solo sabe que han faltado a la ley y a la ordenanza, que han abandonado a sus jefes y que se han puesto en rebelión.

El gobierno, pues, tiene el deber de perseguir y castigar, y está decidido a cumplir estrictamente este deber. El gobierno no puede decir ahora todas las disposiciones que ha adoptado con este propósito, pero si puede asegurar que tiene la confianza de que serán completamente eficaces; que confía en la lealtad de la guarnición de Madrid; que confía en la lealtad de las tropas de Alcalá, en una palabra, que confía en la lealtad de la generalidad del ejército, y por consiguiente, que cuenta con medios para hacer entrar a todos en el cumplimiento de sus deberes.

Hace mucho tiempo que el gobierno sabe de una manera clara que se conspira contra el orden público, y que por personas elevadas a cierta dignidad en la milicia intenta corromper a la tropa para que falte a sus deberes. El gobierno creyó hasta el día de hoy que sin mas que aplicar las leyes que rigen en tiempos tranquilos, sin mas que tomar medidas de buen gobierno y buena disciplina, podía evitar que ocurriese un lance como el que ha ocurrido al amanecer del día de hoy.

Pero viendo que esto no es bastante, el gobierno no se detendrá en este camino, y sin faltar a las prescripciones legales aplicará las medidas mas rigurosas, segun las circunstancias. La primera que ha adoptado es la de declarar a Madrid y a todo el territorio de su capitán general, no solamente en estado excepcional, sino en estado de sitio. Cumpliendo, pues, con las leyes y las disposiciones militares que en estos casos se aplican, el gobierno obrará con toda decisión y energía contra los rebeldes.

El gobierno vuelve a repetir por mi organo que tiene completa confianza en la lealtad del ejército y de los jefes que lo mandan, y que usando de las facultades que la ley le concede, espera reprimir prontamente la sedición militar ocurrida.

El Sr. Rivero Cidraque se levantó de nuevo para dar las gracias al gobierno de S. M. por las explicaciones del Sr. Paredes Herrera.

El ministro de la Gobernación, a su vez, dió las gracias al Sr. Rivero Cidraque por la escitación que había hecho al gobierno y por la ocasión que había presentado a este de esponer la verdad de lo ocurrido. Despues pronunció las siguientes palabras:

«Ahora el gobierno desea que si no hay algún inconveniente, el Congreso acelere todo lo que pueda su constitución definitiva, pues tal vez el gobierno necesite de todo su apoyo en estas circunstancias para contribuir con su fuerza moral y darle su voto para el establecimiento del orden.»

El señor presidente dijo: «He oido las explicaciones que ha dado el gobierno por su digno órgano el ministro de la Gobernación. Supuesta la necesidad de constituir prontamente el Congreso, y conociendo los sentimientos, el patriotismo y amor a la Reina de todos los señores diputados, creo ser interprete de estos mismos sentimientos en las presentes circunstancias, ordenando al señor secretario que pregunte si habrá sesión esta noche para acelerar la constitución definitiva del Congreso.»

Hecha la pregunta, como había indicado el Sr. presidente, el Congreso contestó afirmativamente por unanimidad.

Leyóse después el dictámen de la comisión sobre el acta de Soria.

El Sr. Figuerola, manifestó que después del ruedo del señor presidente no habría en contra el dictámen, por mas que algo tuviera que decir; pero que si en cuanto al dictámen no, si diría sobre las palabras del señor ministro de la Gobernación, al cual preguntó si el estado de sitio en que se hallaba Madrid alcanzaría ó no hasta el Congreso de los diputados. Esta pregunta la hacia el Sr. Figuerola con objeto de conocer si sería dable a los diputados hablar de todo lo que podían y debían. El señor ministro de la Gobernación contestó que no temiera por la libertad de los señores diputados ni del parlamento, que estaba dispuesto a defender la corte y contra la cual trabajaban los malos aparentando amarla.

El Sr. Figuerola insistió en desear una contestación categórica para poder saber a qué atenerse, y el señor ministro dióselas tan satisfactoria como cumplida.

Aprobóse el acta de Soria y la de Almería tras breves indicaciones del señor Borda.

El señor presidente dijo que los dictámenes que estaban sobre la mesa se discutirían en la sesión de la noche, que daria principio a las nueve, y levantó la tarde.

La columna que ha salido para perseguir a los sublevados, ha partido a las cuatro y tres minutos de la tarde del paseo de Atocha, dirigiéndose por la carretera de Valencia a Arganda. Iba una pequeña sección de caballería a vanguardia, seguía un batallón de ingenieros, el de cazadores de Ciudad-Rodrigo, dos baterías, dos escuadrillas de coraceros del Príncipe y otros dos de Borbón.

Con el general Zabala, que manda la columna que ha salido esta tarde, iban los brigadires Ceballos, Alamillos, Smith y Conrado, jefe de la brigada cuja fuerza se ha sublevado.

El fiscal de guerra de esta capitánía general, Sr. Alcaraz, acompaña como auditor a la columna que ha salido de Madrid esta tarde.

Las clases no se han suspendido en todos los institutos y en todas las asig-

naturas. Muchos catedráticos han continuado y terminado sus lecciones, y en el Instituto de San Isidro, según nos dicen, el director el señor marqués de la Corte, todos los profesores han estado en sus puestos, y el mismo no ha dejado un momento el local del Instituto, donde ha podido admirar la tranquilidad y el buen orden de todos sus alumnos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 642 fanegas de trigo de 3'700 escudos á 4'200; la cebada de 2'200 á 2'300, y la algarroba á 2'200 escudos.

Hoy no se han recibido los periódicos franceses, por corresponder al primer día del año en que no se publican.

En la casa de socorro de la calle de Jacometrezo son necesarias algunas hilas para curación de heridos. Se suplica a las personas aritativas que las tejan sin remitirlas a la mayor brevedad posible, a quienes anticipadamente se les dan las más atentas gracias por sus filantrópicos sentimientos.

Hace días o tres días llegó a Madrid el general Messina, capitán general que ha sido de Puerto Rico.

Esta noche han salido para sus respectivas provincias el Sr. Villalva, gobernador de Palencia, y algún otro gobernador que se hallaba con licencia en esa corte.

Las declaraciones hechas por La Correspondencia, sobre la rapidez con que este año, mas que otros, van a satisfacer los cupones de la deuda, vienen confirmadas por la Gaceta en los términos siguientes:

Algunos periódicos han asegurado que los primeros señalamientos hechos para el pago de intereses del semestre interior, vencido en 31 de diciembre último, eran para el 2 de marzo próximo.

Esta noticia es de todo punto falsa.

Ayer 2 de enero se ha abierto el pago del semestre en la tesorería de la Deuda, y fueron satisfechos 25,114 cupones del 3 por 100 consolidado, importantes 12,223,923,6 sean 12,233,230 rs.

También han añadido que se han verificado señalamientos para mediados de abril.

Este hecho es completamente falso.

La dirección de la Deuda ha realizado los señalamientos de todos los cupones presentados hasta el día de ayer, en esta forma:

	Rs. vn.

<tbl_r cells="2" ix="1" maxcspan="1" maxrspan="1

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 4.—San Aquilino mártir.

Cultos.—Se graña el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesión de reserva.—En San Isidro, San Pedro, San Ginés, capilla real y Santa Catalina de los Donados habrá misa mayor con manillero.—Por la noche predicará en San Ignacio D. Cipriano Segundo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitales, Arrepentidas ó en San Luis.

ANUNCIOS.

APRENDICES.

Se necesitan en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Los que garantidos por sus padres ó tutores, tengan diez y seis años al menos de edad, y se comprometan por medio de aquellos a permanecer en la casa seis años,

RECIBIRÁN LA ENSEÑANZA

de tres oficios,

MAQUINISTAS, CAJISTAS Y MARCADORES,

y una gratificación MENSUAL DESDE EL PRIMER DIA DE SU COMPROMISO.

Dirigirse al editor y administrador de LA CORRESPONDENCIA, D. Hilarión de Zuluaga, de doce á seis de la tarde, en las oficinas, calle del Rubio, núm. 23, principal, escalera de la derecha.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO. Se venden en cajas de todos tamaños, á 8 rs. libra, turrones finos de Jijona. Carretas, 22, esterería, próximo á la de Atocha.

IMPORTANTE.

Se venden reales fontaneros del Canal de Isabel II, á un precio módico; darán razón, en la calle del Arenal, núm. 15, principal, de once á cinco.—1

LA ACTIVIDAD.

AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTIA.

DIRECTOR: D. JOSE M. MARTINEZ.

Madrid: calle Ancha de San Bernardo, do, num. 66.

Esta casa, que cuenta con seis años de existencia, se ve favorecida con numerosa clientela.

Se hace cargo de todos los negocios que se le confien en la esfera gubernativa, contenciosa y administrativa que deben resolverse en la corte.—3

ACABA DE LLEGAR A MADRID D. JUAN TORRES,

Conocido y reputado facultativo dedicado con el mayor éxito hace mas de 30 años á la curación de las enfermedades secretas. Vive en la calle de Santiago, núm. 16, cuarto principal, donde admite consultas de doce á tres de la tarde. Gratis á los pobres.—

¡QUE OCASION!

Mr. Oustalet, francés, ex-profesor de los mejores colegios de París, abre de nuevo su tan acreditada Academia de Idiomas.—Esmero en la enseñanza.—Pronunciacion de París.—Lenguaje castizo.—Clases especiales de conversación.—Lecciones á domicilio. Montera, 12, cuarto 4º.—2.

SULFATO DE BARITA MUY BLANCO es impalpable, al por mayor y muy arreglado. Dirigirse á D. Vicente Adalid, en Madridrejos.—3

INMEDIATO AL CUARTEL DE LA Montaña se alquila un local apropiado para café y villar: en el mismo darán azon.—.

UN PROFESOR QUE LLEVA 14 años de práctica en la enseñanza de la educación, deseará dar algunas lecciones en las casas particulares. Por estar hoy sin colocación llevará un precio sumamente módico. Darán razón en el colegio de niños, Fé, 12, segundo.

PERDIDA.

Una cartera de bolsillo con el nombre de su dueña y lapicero se ha extraviado el 28 del pasado; contiene papeles y notas que solo interesan á su dueño, así como dos décimos de la lotería pasada y dos billetes del Banco valor de trescientos reales; se suplica á la persona que la hubiese hallado, á quien se regalan los billetes, se sirva enviarla á la calle de Sevilla, núm. 16, cuarto segundo izquierdo, segura de que agradeciendo el favor se dará una buena gratificación, por ser un recuerdo de familia.

GRAN FÁBRICA
DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INCENSE PEREZ, oficial que ha sido de Alcalá y Beiras, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y copitos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Además de estar construidos con elegancia y sencillez, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verán las personas, que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, NÚMERO 7, principal de la izquierda, se alquilan habitaciones con chimenea y sol de Medidia, amuebladas con lujo.—3

UN SEÑOR Sacerdote DESEA dar lecciones de latínidad á domicilio en su casa. Carrera de San Francisco, 8, principal.—2

ENSEÑANZA TEÓRICA Y PRÁCTICA de teneduría de libros por partida doble, cálculo y correspondencia mercantil, francés, inglés y español, á precios económicos. Darán razón, Caballero de Gracia 30 y 32, segundo izquierdo, de 4 á 7 de la tarde.—2

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del señor D. Emilio Bravo, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, resarcido del infrascrito escribano sustituto del doctor don Claudio Sanz y Barca, se saca a pública subasta una casa sita en esta corte, plaza de los Ministerios, núm. 3 nuevo, de la manzana 434, la cual tiene de sitio 238 metros 63 decímetros, equivalente á 3,060 pies 96 decímetros cuadrados con dotación de agua de Lezoza, que ha sido tasada en 494,200 rs. e sean 49,420 escudos á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el dia 16 de enero de 1866 á la una de la tarde en la audiencia de dicho juzgado, advirtiendo que siendo la subasta voluntaria y estando interesadas en la finca unas menores, no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación. Las personas que quieran adquirir más noticias pueden acudir á la escrituración del actuario situado en la Calle de San Miguel, núm. 6, cuarto segundo, todos los días no feriados hasta el del remate desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Madrid 30 de diciembre de 1863.—Francisco Fernández de la Torre.—2

UNA SEÑORA MUY DECENTE desca colocarse para estar al frente de una casa en la de un caballero ó señora. Tiene personas que la abonen. Darán razón y se verá á la interesada, calle de la Paz, núm. 5, tercero interior.—1

LA SENORITA D. ESTEFANIA CARBAJAL y Ramos, (Q. E. P. D.), falleció el 13 de diciembre de 1863.

Sus hermanas doña Adelaida y doña Francisca suplican á las personas de su amistad se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Andrés el 4 del presente á las 11 de su mañana, á cuya sucesión vienen agradecidas.

LA SENORITA D. RAMON MARIA DEL VALLE Y ANGELIN, contador jubilado del tribunal mayor de Cuentas del reino, ha fallecido el dia 2 de enero de 1866 á las cinco de su mañana.

Sus hermanos D. Juan y D. José, su hermano político D. Vicente de Pereda, las hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parentes y testamentos del fallecido (Q. S. G. H.), ruegan á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido sueldo, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que es sufragio de su alma ha de celebrarse el dia 4 del corriente á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se derride en el cementerio.

LA SENORITA D. LORENZO FERNANDEZ, jefe de administración de primera clase, hijo de la señora doña Josefa Vazquez de Fernandez, licenciado en política, y los nietos de la finada suplican á los parentes y numerosos amigos se sirvan encenderla á Dios.

LA SENORITA D. CEDEN BONITAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Ancha de San Bernardo, núm. 1, entresuelo, derecha.—1

SOMBREROS DE COPA.—GRAN Rebaja: superiores á 61 rs.; de primera á 50, y tercera á 40. Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, BORDADOS, etc. Caballero de Gracia, 22, principal.

CLASE DE IDIOMAS Y REPASO de matemáticas y filosofía. Caballero de Gracia, 22, principal.

MR. SIMON GREEN, REPRESENTANTE del oculista óptico Mr. WOOLFSON, avisa á su numerosa clientela que dentro de breves días saldrá de Madrid. Reside calle de Preciados, núm. 1, cuarto y segundo, donde se hallará un gran surtido de lentes de todas clases de la fabricación especial que tan conocida es ya.

AL ANOCHECER DEL DIA 1.º SE APERDIÓ una Vitoria de piel de Mata, desde el teatro del Númen, calle de la Ermita, comienda, por la del Mesón de Paredes y plaza del Progreso. Se suplica á quien la hubiese encontrado la entregue calle de Relatores, 3, portería, donde se le darán las gracias y una gratificación.—1

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPAÑOL. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería a precios razonables.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el vómito, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marques de Beneméjil, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las hoteleras llevan su nombre.

En el mismo establecimiento se expenden vinos y licores extranjeros supo-

INTERESANTE.—JARAÑA DE SAN ANTONIO.—Sirve para curar toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuila la expectoración y alivia el asma. Se vende en la botica de Puerta Cerrada, 11, Madrid.—Frasco, 8 rs.—2

EN LA CALLE DEL OLMO, NÚMERO 3, principal, se venden ricas alhajas de pedrería, oro y plata, vestidos de lujo usados y sin usar, y objetos de encaje. Horas de despacho, de doce de la mañana á tres de la tarde.—1

LIBROS SE COMPRAN EN GRANDES y pequeñas partidas, se van á ver a domicilio avisando por el correo, interior ó personalmente; también hay mas de 30,000 volúmenes de venta. Calle de los Leones, núm. 1, librería de Rodriguez.—1

D. RAMON MARIA DEL VALLE Y ANGELIN, contador jubilado del tribunal mayor de Cuentas del reino, ha fallecido el dia 2 de enero de 1866 á las cinco de su mañana.

Sus hermanos D. Juan y D. José, su hermano político D. Vicente de Pereda, las hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parentes y testamentos del fallecido (Q. S. G. H.), ruegan á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido sueldo, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que es sufragio de su alma ha de celebrarse el dia 4 del corriente á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se derride en el cementerio.

LA SENORITA D. CEDEN BONITAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Ancha de San Bernardo, núm. 1, entresuelo, derecha.—1

LA SENORITA D. ADMITEN TRES O CUATRO CABALLOS con asistencia ó sin ella, razón en la portería Calle de Gracia, núm. 22.—1

LA SENORITA D. CEDEN UNA SALA CON ALQUILER para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. En los portales de la calle de Toledo, núm. 7, cuarto tercero, darán razón.—1

EN LA CALLE DE LA JUSTA, 7, principal del cuarto, se hace almuerzo de los muebles de una casa bien puesta. C. diez á dos.

7 Y 8 REALES PIEZAS INTEGRALES y esteriores con tres comidas. Jesus del Valle, 4, tercero, izquierdo, darán razón.—1

LA PROFESORA EN PARTOS QUE vive en la casa de socorro de la calle de Fuencarral tiene vacuna en buenos niños. Lo anuncia porque hay bastantes casos de viruela.—1

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

de la antigua casa de Roldan, mejoradas todas sus ediciones.—Silabarios y catálogos de su propiedad, por el mejor método que se choice, aprobados y señalados de texto; libros de lectura, escuela de Alemany y otros muchos, á precios económicos.

Se venden, librería de López, calle del Carmen y de Escrivano, calle del Principe. Se mandan catálogos.

LA UNION.

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario, vicepresidente.

Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballasteros, jefe superior de administración.

Director general: Excmo. e Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.

Abogado consultor: Sr. D. Tomas Maria Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

La Union asegura toda clase de objetos, muebles e inmuebles, por una medida anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su regalo.

Tiene actualmente asegurados 4.825.000 de reales de capital efectivo.

Ha indemnizado por 3.712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2.135.000.000 de reales, repartidos en 72.837 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35.000.000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima médica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contratista, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitaran gratis prospectos.

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA

PARA BAUTIZAR

ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA, SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18, Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.

ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA REGIEN NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 42, ENTRESUELOS.

LA EDIFICADORA.